



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

13ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
SEPTIEMBRE 13 DE 2018

PERÍODO 136º

Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó y José Luis Gioja

Secretarios:

Don Eugenio Inchausti,
ingeniera Florencia Romano
y licenciada María Luz Alonso

Prosecretarios:

Doña Marta Alicia Luchetta,
doctor Oscar Alberto Romero
y Eduardo Jorge Seminara



DIPUTADOS PRESENTES:

ALLENDE, Walberto Enrique	MOISÉS, María Carolina	BURGOS, María Gabriela
ALONSO, Laura V.	MONZÓ, Emilio	CÁCERES, Eduardo Augusto
ALUME SBODIO, Karim Augusto	MORALES, Mariana Elizabet	CAMPAGNOLI, Marcela
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina	MOREAU, Cecilia	CAMPOS, Javier
ARROYO, Daniel Fernando	MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	CANO, José Manuel
ASENCIO, Fernando	MOYANO, Juan Facundo	CANTARD, Albor Ángel
BASTERRA, Luis Eugenio	MUÑOZ, Rosa Rosario	CARAMBIA, Antonio José
BEVILACQUA, Gustavo	NAZARIO, Adriana Mónica	CARRIÓ, Elisa María Avelina
BOSSIO, Diego Luis	PASSO, Marcela Fabiana	CARRIZO, Ana Carla
BRITTEZ, María Cristina	PEÑALOZAMARIANETTI, María Florencia	CARRIZO, Soledad
BRÜGGGE, Juan Fernando	PEREYRA, Juan Manuel	CASSINERIO, Paulo Leonardo
BUCCA, Eduardo	PÉREZ, Martín Alejandro	DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio
CABANDIÉ, Juan	PÉREZ, Raúl Joaquín	DI STEFANO, Daniel
CAMAÑO, Graciela	PIETRAGALLA CORTI, Horacio	DINDART, Julián
CARMONA, Guillermo Ramón	PITOT, Carla Betina	ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto
CAROL, Analuz Ailén	RACH QUIROGA, Analía Alexandra	ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo
CARRO, Pablo	RAMÓN, José Luis	FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel
CASELLES, Graciela María	RAMOS, Alejandro Ariel	FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
CASTAGNETO, Carlos Daniel	RAUSCHENBERGER, Ariel	FLORES, Héctor
CASTRO, Sandra Daniela	RAVERTA, María Fernanda	FREGONESE, Alicia
CERRUTI, Gabriela	RODENAS, Alejandra	FRIZZA, Gabriel Alberto
CIAMPINI, José Alberto	RODRÍGUEZ, Matías David	GARCÍA, Alejandro
CLERI, Marcos	RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín	GARRETÓN, Facundo
CONTIGIANI, Luis Gustavo	ROMERO, Jorge Antonio	GAYOL, Yanina Celeste
CORREA, Walter	ROSSI, Agustín	GOICOECHEA, Horacio
CRESTO, Mayda	ROSSO, Victoria	GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
DAVID, Javier	RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo	GRANDE, Martín
DE MENDIGUREN, José Ignacio	RUSSO, Laura	HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
DE PEDRO, Eduardo Enrique	SAADI, Gustavo Arturo	HERRERA, Luis Beder
DE PONTI, Lucila María	SALVAREZZA, Roberto	HERS CABRAL, Anabella Ruth
DEL CAÑO, Nicolás	SANTILLÁN, Walter Marcelo	HUCZAK, Stella Maris
DEL PLÁ, Romina	SCIOLI, Daniel	HUMMEL, Astrid
DERNA, Verónica	SELVA, Carlos Américo	IGON, Santiago Nicolás
DONDA PÉREZ, Victoria Analía	SIERRA, Magdalena	INCICCO, Lucas Ciriaco
DOÑATE, Claudio Martín	SILEY, Vanesa	INFANTE, Hugo Orlando
ESPINOZA, Fernando	SNOPEK, Alejandro	KRONEBERGER, Daniel Ricardo
ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz	SOLÁ, Felipe Carlos	LACOSTE, Jorge Enrique
FÉLIX, Omar	SOLANAS, Julio Rodolfo	LASPINA, Luciano Andrés
FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	SORAIRE, Mirta Alicia	LAVAGNA, Marco
FERREYRA, Araceli Susana del Rosario	SORÍA, María Emilia	LEHMANN, María Lucila
FILMUS, Daniel	TABOADA, Jorge Omar	LIPOVETZKY, Daniel Andrés
FLORES, Danilo Adrián	TAILHADE, Luis Rodolfo	LÓPEZ KÖENIG, Leandro Gastón
FRANA, Silvina Patricia	TUNDIS, Mirta	LÓPEZ, Juan Manuel
FRANCO, Jorge Daniel	VALLEJOS, Fernanda	LOSPENNATO, Silvia Gabriela
FURLAN, Francisco Abel	VÁZQUEZ, Juan Benedicto	LOUSTEAU, Martín
GARRÉ, Nilda Celia	VOLNOVICH, Luana	MAQUIEYRA, Martín
GINOCCHIO, Silvana Micaela	WELLBACH, Ricardo	MARCUCCI, Hugo María
GIOJA, José Luis	YASKY, Hugo	MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés	YEDLIN, Pablo Raúl	MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
GONZÁLEZ, Josefina Victoria	ZILLOTTO, Sergio Raúl	MASSETANI, Vanesa Laura
GRANA, Adrián	ZOTTOS, Miguel Andrés Costas	MASSOT, Nicolás María
GRANDINETTI, Alejandro Ariel		MATZEN, Lorena
GROSSO, Leonardo	AUSENTES, CON AVISO:	MEDINA, Martín Nicolás
GUERIN, María Isabel	ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda	MEDINA, Gladys
HORNE, Silvia René	ACERENZA, Samanta María Celeste	MENDOZA, Josefina
HUSS, Juan Manuel	AICEGA, Juan	MENNA, Gustavo
KICILLOF, Axel	AMADEO, Eduardo Pablo	MESTRE, Diego Matías
KIRCHNER, Máximo Carlos	ANSALONI, Pablo Miguel	MOLINA, Karina Alejandra
KOSINER, Pablo Francisco Juan	ARCE, Mario Horacio	MONALDI, Osmar Antonio
LARROQUE, Andrés	AUSTIN, Brenda Lis	MONFORT, Marcelo Alejandro
LEAVY, Sergio Napoleón	ÁVILA, Beatriz Luisa	MONTENEGRO, Guillermo Tristán
LLANOS MASSA, Ana María	AYALA, Aída Beatriz Máxima	MORALES, Flavia
LLARYORA, Martín Miguel	BALDASSI, Héctor	MOSQUEDA, Juan
LOTTO, Inés Beatriz	BANFI, Karina Verónica	NAJUL, Claudia
MACHA, Mónica	BAZZE, Miguel Ángel	NANNI, Miguel
MACÍAS, Oscar Alberto	BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	NEDER, Estela Mary
MARTIARENA, José Luis	BERISSO, Hernán	NEGRI, Mario Raúl
MARTÍNEZ, Darío	BIANCHI, Ivana María	NÚÑEZ, José Carlos
MASIN, María Lucila	BORSANI, Luis Gustavo	OCAÑA, María Graciela
MENDOZA, Mayra Soledad	BRAGAGNOLO, Sebastián	OLIVARES, Héctor Enrique
MERCADO, Verónica Elizabeth	BRAMBILLA, Sofía	OLIVETO LAGO, Paula Mariana
MIRANDA, Pedro Rubén	BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo	ORELLANA, José Fernando
	BUIL, Sergio Omar	PASTORI, Luis Mario

PASTORIZA, Mirta Ameliana PÉRTILE, Elda PETRI, Luis Alfonso PICCOLOMINI, María Carla POLLEDO, Carmen PRETTO, Pedro Javier QUETGLAS, Fabio José REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes REYES, Roxana Nahir RICCARDO, José Luis RICCI, Nadia Lorena RISTA, Olga María ROMA, Carlos Gastón SAHAD, Julio Enrique SAPAG, Alma Liliana SCAGLIA, Gisela SCHMIDT LIERMANN, Cornelia	STEFANI, Héctor Antonia SUÁREZ LASTRA, Facundo TERADA, Alicia TONELLI, Pablo Gabriel TORELLO, Pablo URROZ, Paula Marcela VALLONE, Andrés Alberto VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia VIGO, Alejandra María VILLA, Natalia Soledad VILLALONGA, Juan Carlos VILLAVICENCIO, María Teresita WECHSLER, Marcelo Germán WISKY, Sergio Javier WOLFF, Waldo Ezequiel ZAMARBIDE, Federico Raúl ZAMORA, Claudia	AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: BAHILLO, Juan José DELÚ, Melina Aída NAVARRO, Graciela OLMEDO, Alfredo Horacio SCHLERETH, David Pablo AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL: IGLESIAS, Fernando Adolfo SUSPENDIDO A PARTIR DEL 25/10/17, ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL: DE VIDO, Julio
---	--	--

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (22ª reunión, período 135º) de fecha 6 de diciembre de 2017.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre de 2018, a la hora 12 y 15:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Monzó). — No habiéndose conformado el quórum reglamentario, declaro fracasada la sesión especial.¹

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido formulado por varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de los siguientes asuntos: expediente 5.615-D.-2018. De ley. Declárase la emergencia del sistema universitario en todo el territorio nacional, hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación de la Comisión Bicameral de Monitoreo Presupuestario del Sistema Universitario Nacional en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación; expediente 5.617-D.-2018. De ley. Programa nacional de becas para estudiantes universitarios y terciarios “Centenario de la Reforma Universitaria”. Creación; expediente 5.616-D.-2018. De ley. Fondo Federal de Mantenimiento y Mejora de la Infraestructura Escolar. Creación; expediente 5.618-D.-2018. De ley. Declarar la nulidad absoluta del decreto 52/2018, sobre paritarias docentes. Creación de la Comisión Bicameral para el Seguimiento del Convenio Marco ley 26.075, en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación; expediente 5.614-D.-2018. De ley. Fondo Nacional de Incentivo Docente —ley 25.053—. Incorporación del artículo 11 bis, sobre financiamiento mínimo anual; expediente 3.730-D.-2018. De ley. Actualización de los montos de los estipendios de los becarios doctorales y postdoctorales de Conicet. Régimen; expediente 81-S.-2017. Proyecto de ley en revisión por el cual se establece el incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la función ciencia y técnica; expediente 5.312-D.-2018. De declaración. Expresar preocupación por el conflicto salarial

de los docentes y trabajadores en las universidades nacionales; expediente 5.603-D.-2018. De declaración. Expresar el rechazo a posibles modificaciones del presupuesto aprobado para el ejercicio 2018 que disminuyan las transferencias a las universidades nacionales; expediente 968-D.-2018. De ley. Obra del doctor Esteban Laureano Maradona. Se incluye en el currículo de los niveles de enseñanza primaria y secundaria en todo el país; expediente 501-D.-2018. De ley. Plan Nacional de Becas para Formación, Capacitación y Educación en el Tratamiento y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Creación (7.836-D.-2016, reproducido); expediente 503-D.-2018. De ley. Programa educativo argentino para el tratamiento de adicciones a las drogas. Creación. (7.809-D.-2016, reproducido); expediente 4.245-D.-2018. De ley. Programa Nacional de Educación Sexual Integral —ley 26.150—, incorporación del artículo 7º bis, sobre evaluación de su aplicación en el sistema educativo nacional; expediente 5.029-D.-2018. De ley. Educación Nacional —ley 26.206—. Incorporación del inciso g) en el artículo 92, sobre ética pública; expediente 327-D.-2018. De ley. Asignatura educación nutricional. Incorpórese al currículo escolar de los niveles de enseñanza primaria y secundaria; expediente 434-D.-2018. De ley. Creación del Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito; expediente 1.292-D.-2018. De ley. Programa Nacional de Atletismo Escolar. Creación; expediente 2.530-D.-2018. De ley. Educación Nacional —ley 26.206—. Modificación del artículo 92, sobre contenidos curriculares, incluyendo el abordaje de temáticas referidas al bienestar y la protección de los animales; expediente 2.531-D.-2018. De ley. Enseñanza de economía y desarrollo regional en establecimientos educativos secundarios. Implementación; expediente 4.250-D.-2018. De ley. Programa de coordinación para las altas capacidades intelectuales. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación; expediente 4.251-D.-2018. De ley. Institución del 25 de junio como Día Nacional de las Altas Capacidades Intelectuales; expediente 3.265-D.-2018. De declaración. Expresión de preocupación por el proyecto de ley ingresado en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que propicia la creación de la Universidad de Formación Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Unicaba—; expediente 5.041-D.-2018. De declaración. Expresión de pesar por el fallecimiento, a causa de un escape de gas, de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, trabajadores de la Escuela N° 49 “Nicolás Avellaneda”, de Moreno, provincia de Buenos Aires; expediente 1.386-D.-2017. De ley. Educación Nacional —ley 26.206—. Incorporación del artículo 89 bis, sobre

concientización en política ambiental; expediente 3.723-D.-2017. De ley. Programa de respaldo a estudiantes argentinos –Prog.R.Es.Ar–. Creación. Derogación de los decretos de necesidad y urgencia 84/14 y 505/15; expediente 1.014-D.-2017. De ley. Convocatoria, cada cinco años, a un congreso pedagógico nacional, con la participación de todos los niveles de enseñanza, estudiantes, padres, docentes, gremialistas, partidos políticos y organizaciones sociales; expediente 1.285-D.-2018. De ley. Establecimiento del mismo tratamiento que se da a las universidades nacionales, para la Universidad Provincial de Córdoba, en materia de recursos asignados; expediente 3.140-D.-2017. De ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 92, sobre inclusión en el currículo de las temáticas referidas a los derechos de consumidores y usuarios; expediente 2.850-D.-2017. De ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación del artículo 93, sobre implementación de programas para la identificación, evaluación temprana, seguimiento y orientación y promoción de alumnos con capacidades o talentos especiales; expediente 5.508-D.-2017. De ley. Programa Nacional Plazas Productivas. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; expediente 52-D.-2018. De resolución. Expresión de repudio por los recortes presupuestarios en el plan Prog.R.Es.Ar, demás programas socioeducativos y otras áreas en educación; expediente 51-D.-2018. De resolución. Expresión de repudio por la vulneración del derecho a la negociación salarial colectiva docente, mediante el decreto 52/2018 del Poder Ejecutivo; expediente 50-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la modificación de la estructura del diseño curricular del nivel secundario bajo el nombre del Programa Secundaria del futuro; expediente 1.676-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el recorte presupuestario de las universidades nacionales; expediente 3.122-D.-2018. O.D. 362. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación en la formación de docentes y trabajadores de las universidades nacionales en lo concerniente a la problemática de la violencia contra las mujeres; expediente 4.658-D.-2018. De resolución. Expresión de pesar por el fallecimiento de los trabajadores de la Escuela N° 49, de Moreno, provincia de Buenos Aires, Sandra Calamano y Rubén Rodríguez; expediente 5.247-D.-2018. De resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Educación de la Nación, señor Alejandro Finocchiaro, sobre el desfinanciamiento de las universidades nacionales; expediente 5.246-D.-2018. De resolución. Expresión de repudio por las intimidaciones de la Policía Metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la doctora Mónica Cragolini, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, cuando desarrollaba una clase pública en el marco del paro docente universitario; expediente 2.395-D.-2018. De ley. Educación Superior –ley 24.521–. Modificación del artículo 31, sobre ingreso de las fuerzas de seguridad en instituciones educativas; expediente 5.148-D.-2018. De resolución. Pedido de informes verbales al presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado –AABE–, doctor Ramón María Lanús, sobre diversas cuestiones relacionadas con el dictado de la resolución RESFG2018-251-APN-AABE/HGM, por la cual se otorga un sector perteneciente a la Universidad Nacional de San Martín –UNSAM– a la empresa Nuevo Central Argentino S. A. –NCA–; expediente 5.209-D.-2018. De declaración. Expresión de solidaridad con la lucha por la recomposición salarial que realizan los docentes universitarios, y cuestiones conexas; expediente 4.702-D.-2018. De resolución. Expresión de repudio por los hechos que derivaron en la muerte de Sandra Calamano y Rubén

Rodríguez, integrantes de la comunidad educativa de la Escuela EP N° 49, de Moreno, provincia de Buenos Aires; expediente 4.038-D.-2018. De declaración. Expresión de repudio por el recorte presupuestario en las universidades nacionales; expediente 2.913-D.-2018. De resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Educación de la Nación, señor Alejandro Oscar Finocchiaro, y al jefe de Gabinete de Ministros, señor Marcos Peña, sobre diversas cuestiones relacionadas con los institutos de formación docente del país; expediente 2.914-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación de los institutos de formación docente del país; expediente 6.784-D.-2017. De ley. Anulación del decreto 52/2018, sobre pautas para la fijación del salario mínimo docente; expediente 341-D.-2017. De ley. Aumento de emergencia en el monto correspondiente al Fondo Nacional de Incentivo Docente –FONID–, ley 25.053, para los docentes de todo el país; expediente 4.696-D.-2018; de declaración. Expresión de repudio por los hechos que derivaron en la muerte de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, integrantes de la comunidad educativa de la Escuela EP N° 49, de Moreno, provincia de Buenos Aires; expediente 4.812-D.-2018. De resolución. Solicitud al Poder Ejecutivo de que disponga las medidas necesarias para solucionar el conflicto en el sistema educativo público universitario; expediente 4.212-D.-2018. De ley. Universidades nacionales. Declaración de la emergencia en materia presupuestaria; expediente 385-D.-2018. De resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, sobre diversas cuestiones relacionadas con las nuevas condiciones de negociación colectiva del convenio marco docente (6.799-D.-2017, reproducido); expediente 412-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el relanzamiento del Programa Prog.R.Es.Ar, y cuestiones conexas; expediente 673-D.-2018. De ley. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Su equiparación a las universidades nacionales, a los fines de la percepción de recursos extrapresupuestarios de fuente nacional; expediente 1.162-D.-2018. De resolución. Expresión de repudio por el ajuste implementado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires en la política educativa; expediente 1.459-D.-2018. De declaración. Solicitud al Poder Ejecutivo para que disponga rever la medida de suspensión de la licitación para la construcción de la segunda etapa de dos aulas en la sede regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta (UNSA); expediente 1.839-D.-2018. De resolución. Expresión de preocupación por el recorte presupuestario para el sistema universitario; expediente 2.596-D.-2018. De declaración. Expresión de repudio por la intervención de facto del Consejo Escolar de Moreno por parte del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCYE); expediente 3.644-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los convenios de asistencia técnica con universidades nacionales, y cuestiones conexas; expediente 4.549-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los programas socioeducativos vigentes en la provincia de Catamarca, y cuestiones conexas; expediente 4.550-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación presupuestaria de las universidades nacionales; expediente 4.684-D.-2018. De resolución. Expresión de pesar por los fallecimientos de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, vicedirectora y portero de la Escuela Pública N° 49 primaria de jornada completa “Nicolás Avellaneda”, de Moreno, provincia de Buenos Aires; expediente 5.239-D.-2018. De resolución. Expresión de preocupación por el deterioro de la educación pública; expediente 3.481-D.-2018. De ley. Programa Nacional de Becas Universitarias. Creación;

Conforme al artículo 36 bis del reglamento, para formular manifestaciones en minoría tiene la palabra el señor diputado Yasky, por Buenos Aires.

Sr. Yasky. – Señor presidente: en primer lugar, quiero plantear una moción de repudio y a la vez un pedido de investigación, que reiteraremos en una próxima sesión con quórum.

En el día de ayer sucedió un hecho gravísimo que sé que todos los presentes conocen. Me refiero a la agresión a la docente Corina de Bonis, del Centro Educativo Complementario 801, secuestrada en un auto durante un período de tiempo, agredida y amenazada –al igual que otros miembros de la comunidad educativa– con una serie de carteles –algunos de ellos están acá– que dicen: “La próxima olla será en Güemes y Roldán” –aclaro que esa es la dirección del cementerio de Moreno–, “Den clases” y “Dejen de hacer política”.

También fueron amenazadas madres que atienden esos comedores populares, que se instalaron a raíz de que después del accidente –que se tendría que haber evitado– ocurrido en la Escuela 41 de Moreno, en el que murieron Sandra, su vicedirectora, y Rubén, auxiliar, dejaron de funcionar las escuelas de la zona.

De manera tal que así como hay que agradecer y reconocer la presencia de los diputados y las diputadas que hoy estamos acá y que estuvimos al filo de sesionar –faltaron muy pocos legisladores para alcanzar el número reglamentario–, no quiero dejar de señalar el dolor

y la vergüenza ajena que siento por los colegas que no están en sus bancas.

Hoy se está llevando a cabo una marcha educativa y teníamos la oportunidad de discutir acá un proyecto tendiente a encontrar los fondos que garanticen el funcionamiento de las escuelas. Teníamos la oportunidad de debatir un proyecto para que la escuela pública no sucumba en esta crisis ya que, si perdemos la educación pública, perdemos un derecho fundamental para nuestro pueblo.

Además, hoy teníamos la oportunidad de discutir –volveremos a intentarlo en otra oportunidad– el drama que están viviendo muchas universidades. Por supuesto que también debemos tener en cuenta el tema de las paritarias –derecho que se ha conculcado a los docentes mediante el dictado de un decreto– y la regresividad en la inversión educativa.

En los últimos dos años hemos descendido otra vez al fondo de ese cráter en el que había quedado la institución educativa pública a finales de 2000.

En nombre de los docentes que quieren seguir ejerciendo su profesión, de las madres y los padres de nuestros alumnos que no quieren perder el derecho de dar a sus hijos la educación que muchas veces ellos no tuvieron, de la docente Corina de Bonis, de Sandra y de Rubén, reclamamos que el gobierno nacional, el ministro de Educación de la Nación, la representante del ministerio de la provincia, el presidente y la gobernadora –que han condeñado este atentado contra la maestra Corina– lleven a cabo una investigación a fondo y se constituya una comisión bicameral de seguimiento. Paremos a tiempo este acto de barbarie que no se puede repetir.

Pedimos a los legisladores que no bajaron que tengan la responsabilidad y la conciencia que hace falta para no dar la espalda a la escuela pública en un momento como este. En los momentos de crisis y de exclusión social la única institución que queda en pie en los barrios pobres, en las barriadas castigadas, son las escuelas públicas. No neguemos la posibilidad de que ese derecho siga existiendo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Alonso, por Buenos Aires.

expediente 5.227-D.-2018. De resolución. Expresión de preocupación por la suspensión de la paritaria docente, y cuestiones conexas; expediente 4.896-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el presupuesto asignado en el periodo 2016-2018 para el mejoramiento de la infraestructura escolar; expediente 1.938-D.-2018. De ley. Programa de respaldo a estudiantes argentinos – Prog.R.Es.Ar-. Creación. Derogación de los decretos de necesidad y urgencia 84/14, 505/15 y 90/18; expediente 5.201-D.-2018. De resolución. Expresión de apoyo a los reclamos de los docentes universitarios y preuniversitarios, y cuestiones conexas; expediente 5.202-D.-2018. De resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Educación de la Nación, doctor Alejandro Finocchiaro, sobre la situación que atraviesan las universidades públicas y colegios preuniversitarios nacionales en el marco del conflicto por la negociación paritaria con los gremios, y cuestiones conexas; expediente 4.722-D.-2018. De resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de infraestructura en las escuelas y establecimientos educativos en la provincia de Buenos Aires, y cuestiones conexas.

Sra. Alonso. – Señor presidente: lamento profundamente que no hayamos conseguido quórum, tal como recién expresó mi compañero de banca.

También lamento la falta de compromiso de los legisladores para discutir un tema tan trascendental para la sociedad argentina.

Creo que la manifestación que en este momento se está desarrollando afuera y la masiva, enorme y conmovedora movilización popular del pasado 30 de agosto son muestras más que suficientes de que esta sesión no es un capricho sino una demanda de la sociedad.

Como estamos viviendo horas y días críticos y de muchísima angustia, creo que el pueblo argentino merece al menos que sus representantes asuman el compromiso de tratar de construir mínimos consensos para ofrecer algunas soluciones a esta difícil situación.

El plan de saqueo y ajuste brutal que viene llevando adelante la administración Cambiemos no tiene precedentes en la historia, no solo por la voracidad y la velocidad con el que lo están implementando sino por la capacidad de poner en una situación de debilidad a todos los sectores de la sociedad, sin excepción.

Hoy se trataba de debatir ni más ni menos que el tema de la educación, de la universidad pública, de la ciencia y la tecnología, que son pilares fundamentales para poder pensar en el futuro de toda sociedad.

Estamos frente a una administración que evidentemente accedió al gobierno a partir de una estafa electoral formidable. No solo no cumplió ni con una sola de las promesas de campaña, sino que deliberadamente hizo todo lo contrario respecto de tales promesas.

Llevamos mil días de un gobierno que no es capaz de hacerse cargo ni de uno solo de los efectos de las decisiones que toma. Son infinitas las promesas incumplidas.

También son infinitas las excusas que escuchamos a diario de boca del propio presidente para no hacerse cargo de las consecuencias de las decisiones que toma.

Voy a poner como ejemplo una sola de esas mentiras a las que han sido sometidos los argentinos. Recuerdo un *spot* que se emitía allá por 2015, que citaré textualmente porque no quiero faltar a la verdad ni en una sola palabra.

El actual presidente, decía: “No voy a cambiar las cosas que se hicieron bien”, en clara alusión a los doce años de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Kirchner.

Entonces, me pregunto –y pregunto también a los colegas presentes y a los que no vinieron– si estuvo mal haber invertido en infraestructura escolar construyendo dos mil escuelas y diecisiete nuevas universidades.

Este gobierno no creó ni una sola universidad ni está construyendo escuelas, y desfinanció las obras universitarias. Además, debe a las universidades más de 4.000 millones de pesos. Tiene las obras paralizadas y puso al conjunto del sistema educativo, como recién decía mi compañero preopinante, en una situación de colapso edilicio que ya se cobró la vida de dos trabajadores en mi provincia.

Prometieron la construcción de 3.000 jardines, y no solo ni uno construyeron, sino que además esta misma semana anunciaron que quitarán fondos de partidas destinadas a la educación y a la niñez para garantizar la represión.

Me pregunto si estuvo mal haber duplicado la inversión en el sistema universitario y haber pasado del 0,5 del PBI a más del 1 por ciento. Este gobierno subejecuta el presupuesto, desfinancia y estrangula las universidades al punto de dejarlas sin poder funcionar; veinte universidades de nuestro país declararon la emergencia económica universitaria.

Me pregunto si estuvo mal haber jerarquizado institucionalmente el desarrollo de la ciencia en la Argentina con la creación un ministerio, que este gobierno acaba de cerrar, convirtiéndolo nuevamente en secretaría.

También me pregunto si estuvo mal, en la era del conocimiento, haber invertido durante doce años en la compra y distribución de 92 millones de libros para que todos los pibes de nuestro país pudieran adquirir el gusto por la lectura y el conocimiento. Este gobierno ni un solo libro compró o distribuyó.

Me pregunto si estuvo mal haber creado un programa para la igualdad digital y haber comprado y distribuido millones de computadoras para que nuestros pibes pudieran contar con un elemento tan básico en esta era. Este gobierno eliminó el programa y ni una sola computadora más entregó.

Evidentemente, no les alcanza solo con el desguace del Estado y la eliminación de derechos ya adquiridos por todos los argentinos—de eso se trata, de derechos adquiridos—, sino que también se encargan de enmascarar y encubrir estas medidas que toman fundamentándolas en argumentos falaces tales como el respeto al federalismo y demás. Así lo hicieron cuando eliminaron la paritaria nacional docente e incumplieron...

Sr. Presidente (Monzó). — Señora diputada: su tiempo se ha agotado.

Sra. Alonso. — Le pido un minuto más, señor presidente, porque es muy importante el tema.

Sr. Presidente (Monzó). — Hay muchos diputados de su bloque anotados para hacer uso de la palabra.

Sra. Alonso. — Un segundo más, por favor.

Decía que incumplieron la promesa del diálogo y corrieron al Estado de la responsabilidad fundamental de planificar y actuar en forma igualitaria en un país como el nuestro.

Es evidente que la política educativa de este gobierno es un capítulo más del proyecto neoliberal que se pretende llevar adelante. La especulación financiera es el único motor de la economía y deja al resto en la exclusión y la miseria. A esta altura resulta obvio, pero hay que decirlo: el liberalismo de mercado que profesa este gobierno no resuelve ni le interesan los problemas del trabajo, de la salud y mucho menos de la educación de la mayoría de los argentinos.

Señor presidente: los planes de negocios no reemplazan las políticas de Estado ni las prolizas planillas de Excel reemplazan el diálogo y el conocimiento que deberían tener del país que gobiernan.

Por eso, hoy vinimos acá desde la oposición con un trabajo consensuado con los gremios que ustedes denuestan, no escuchan, estigmatizan y que hoy se están manifestando en la calle, a presentar un conjunto de proyectos que merecían y merecen ser debatidos—insistiremos en ello— para ofrecer una solución al desastre y a la crisis que ustedes han provocado.

Venimos a decir que no estamos dispuestos a convalidar un presupuesto de ajuste como el que pretenden enviar al Congreso. Frente a los objetivos macroeconómicos del gobierno,

frente al FMI, frente a los capitales financieros, encontramos del otro lado las necesidades de la gente de carne y hueso.

Sr. Presidente (Monzó). — Señora diputada...

Sra. Alonso. — Ya termino, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). — No, señora diputada. Ya terminó.

Tiene la palabra...

Sra. Alonso. — Lo último que voy a decir es que nunca renunciaremos, ni un segundo, a la defensa de la ciencia, la educación y la universidad públicas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada Castro, por San Juan.

Sra. Castro. — Señor presidente: es lamentable que no tengamos quórum para tratar temas centrales para el presente y el futuro de nuestro país.

Hoy se movilizan en todo el territorio nacional el sector docente, investigadores y jóvenes investigadores que esperan que sus representantes se sienten en sus bancas para defenderlos.

Simplemente, lamentamos que hoy no podamos considerar el proyecto de ley de financiamiento del sistema científico y tecnológico argentino sancionado por el Senado, que incluye una proyección para destinar en 2030, a ciencia y tecnología, el 3 por ciento del producto bruto interno.

Algunos números que me acercaron investigadores del Conicet me hacen pensar en aquello que el presidente prometió a los argentinos: volver al mundo, como si alguna vez nos hubiéramos ido de él. Pero cuando vemos los números nos preguntamos a qué mundo quiere volver el presidente. Dice que quiere estar a la altura de los países del mundo desarrollado, pero si miramos lo que estamos invirtiendo veremos que nos encontramos detrás de países africanos y, si los recortes en ciencia y tecnología continúan, estaremos mucho peor.

A veces la discusión tiene que ver con esto del famoso déficit cero, pero yo me pregunto de dónde se obtendrán los recursos. La respuesta es muy clara: el modelo económico de este gobierno nacional es financista y no prioriza lo nacional. Fíjense cuánto se destinaría a ciencia y tecnología si se aplicara el total del coeficiente que establece el proyecto de ley que hoy no podremos tratar: 860 millones de

dólares. Ahora, compararemos ese dato con lo que ya llevamos gastado en el mundo financiero, el blanqueo, el giro de divisas al exterior y la quita de retenciones. Nosotros necesitamos 860 millones de dólares para que nuestro sistema pueda ser competitivo en el mundo. Solamente en giro de divisas al exterior en el año 2016 se fueron del país 12.000 millones de dólares. Los números hablan por sí solos.

Como muy bien dijo mi compañera, no dudaremos ni daremos pasos hacia atrás en lo que respecta a la defensa de la educación pública, gratuita y laica. Ni un paso hacia atrás daremos en la defensa de la tecnología nacional. Hoy estos son los nuevos parámetros de soberanía, y yo me pregunto hasta cuándo este gobierno seguirá entregando soberanía, hasta cuándo seguirá dejando que en algunos “nortes” definen la política argentina. (*Aplausos.*)

En este país hay millones de jóvenes que aman su patria y que no se quieren ir. Pero para que no lo hagan debemos brindarles todas las oportunidades. La educación es un derecho que no se vende, no se mercantiliza y no se negocia. La ciencia es el motor de desarrollo de la Argentina de hoy y de los años que vienen. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Salvarezza, por Buenos Aires.

Sr. Salvarezza. – Señor presidente: en la misma línea que lo expuesto por la señora diputada Daniela Castro, debo decir que hoy asistimos al desguace del sistema científico y tecnológico argentino. Tenemos una reducción en el presupuesto del 1,5 al 1,22 por ciento en la inversión en este sector, desde 2016.

El ajuste que ha afectado a todos los organismos de ciencia y técnica no solo ha sido presupuestario sino también simbólico, ya que se ha hecho desaparecer el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Este hecho demuestra al mundo el poco interés que tiene nuestro país en considerarse desarrollado.

Tenemos que decir que en cualquier país del mundo el recurso más importante con el que se cuenta es el de los investigadores, los recursos humanos, aquellos a los cuales hay que formar durante años y a los cuales las naciones desarrolladas protegen y hasta luchan por conseguir los de otros países.

La Argentina tiene hoy 3 investigadores por cada 1.000 habitantes de su población económicamente activa. Se trata de un buen número para Latinoamérica, logrado por la decisión de Néstor Kirchner y de Cristina Kirchner de apostar a la ciencia y a la tecnología como insumo para el desarrollo. Y si bien pasamos de 1,4 a 3, los países más desarrollados con los que se compara este gobierno –como Australia o Israel–, a los que se quiere asemejar, tienen 9 o 12 investigadores cada 1.000 habitantes de la población económicamente activa. Es decir que todavía tenemos mucho por recorrer.

¿Qué sucede? Hoy tenemos 12.000 becarios doctorales y posdoctorales transitando el sistema de ciencia y tecnología, recursos humanos que ha costado formar, que están distribuidos en todas las provincias del país, desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego. De esos recursos humanos el año que viene tendrían que entrar 1.200 al sistema científico y tecnológico, pero por decisión de este gobierno solamente serán 400; 800 doctores quedarán afuera. Los perderemos, no tendrán lugar en el mundo académico, porque no hay cargos, los han suprimido, a contramano de lo que planteaba el ahora secretario de Ciencia y Tecnología de nuestro país.

Pero hay otro problema: no solamente no tendrán cabida, sino que los 12.000 becarios se encuentran en una situación económica más que difícil. Las becas están en el nivel de la pobreza, porque hoy son de 20.000 pesos. Se trata de graduados universitarios que afrontan siete años de formación; muchos de ellos tienen familia a cargo. En marzo de este año el Conicet les anunció una noticia que no tiene precedentes: que no recibirían la actualización de sus becas, a diferencia de lo que históricamente hacía el Conicet, que a medida que aumentaban los salarios de los investigadores, aumentaba el monto de las becas. ¿Cuál fue la decisión del directorio este año? “No hay dinero, no les podemos dar aumento”. ¿Qué hicieron los becarios? Tomaron la sede del Conicet, tomaron los CCT y entonces forzaron a este gobierno a cumplir.

En ese marco de incertidumbre tenemos que terminar con esta situación. Por eso, presentamos un proyecto por el cual se enganchan las becas con lo que cobra un investigador asistente, fijando un 80 por ciento para el doctoral

y un 90 por ciento para el posdoctoral. Ponemos el descuento para obra social, que hoy no tienen, y les damos un aporte jubilatorio para que compensen estos siete años que están en el sistema científico y tecnológico.

Necesitamos todo esto en forma urgente, porque si no, tendremos un marcado éxodo de esta gente. Las becas en Uruguay y Chile hoy son mejores que en nuestro país. Son gente formada, tenemos que actuar rápidamente.

Es una vergüenza que no estén presentes en este recinto nuestros colegas de otros bloques. Les pido a todos que trabajemos para tener una sesión en la que podamos considerar estos proyectos e impedir este nuevo éxodo que afectará el futuro de nuestro país. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Filmus, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Filmus. – Señor presidente: permítame empezar diciendo no lo que pienso sino lo que siento. Siento indignación y vergüenza. Siento indignación por aquellos diputados y diputadas que hoy no están acá, y siento vergüenza de pertenecer a un Congreso que desde el mes de junio no puede sesionar porque el gobierno nacional quiere paralizarlo, quiere paralizar la voz de aquellos que representan a nuestro pueblo y que aquí tienen que discutir las políticas públicas que necesita la Nación.

¿Qué hacen quienes no están acá? ¿Qué están haciendo los diputados? ¿Están mirando televisión? ¿Están almorzando? ¿Están con sus familias? ¿Están pensando en qué sector ajustarán el año que viene? ¿Están haciendo planes para ver cómo son reelectos?

¿Qué hay más importante que estar discutiendo el futuro de la educación, que es el futuro de la Argentina?

¿Hay algo más importante que estar acá, aunque sea un minuto, para repudiar lo que le pasó ayer a una docente en la localidad de Moreno? ¿Hay algo más importante que venir a sentarse a repudiarlo y después levantarse? Si toda la democracia argentina no se refiere hoy a ese hecho, se repetirá lo que ya vivimos en otro momento de la histórica argentina: se empieza así, de a poquito, y después se termina con las instituciones democráticas.

¿Dónde están? ¿Están comiendo? ¿Están jugando? ¿Qué están haciendo los diputados y las diputadas a quienes nuestro pueblo paga sus salarios para discutir los temas sustantivos? ¿Hay un tema más sustantivo que la educación?

¿Puedo ser tan ingenuo todavía de pensar que la educación es una política de Estado que se ubique por encima de las diferencias partidarias? Recuerdo que recorrimos el camino de la Ley de Financiamiento, Ley de Educación, Ley de Educación Sexual, Ley de Educación Técnica, todas votadas casi por unanimidad porque pensábamos en un futuro común.

¿Dónde están? ¡Les pregunto a dónde están! ¿Por qué paralizan el Congreso? Si no hay democracia, si no hay Congreso, ¿dónde se van a discutir los temas?

Me parece que es importante dar este debate. Por eso, como se dijo acá, insistiremos una y otra vez en este tema.

Digo esto respecto de los diputados oficialistas, y con mucho dolor lo digo también de algunos de mis compañeros peronistas que hoy no están acá. Lo digo por aquellos bloques que fueron votados como oposición y hoy no se hicieron presentes.

Cuando el año que viene no haya Fondo de Incentivo Docente, o lo tengamos congelado como este año, como todos sabemos, ¿a dónde van a ir a buscar esos recursos cuando empiecen las huelgas? Cuando se discutió el presupuesto el año pasado, desde este mismo lugar dije que si lo votábamos no habría clases, que estábamos votando un presupuesto de conflicto docente. Sepamos que, a las once provincias más pobres, de menores recursos, les redujeron el Fondo de Compensación Salarial con el que se las ayudaba a igualar la situación, y se les aumentó a las provincias más ricas. ¿Qué haremos si no discutimos eso?

Quiero señalar algunas ideas que me parecen fundamentales. Nosotros veníamos a proponer –y espero que nos acompañen en las próximas sesiones– un proyecto de ley que fija un mínimo para el Fondo Nacional de Incentivo Docente, aquel fondo que se creó cuando la carpa blanca de los mil días expuso la grave situación en la que quedaron todas las provincias cuando la Nación les transfirió los

servicios educativos y de salud, pero no los recursos. Ese fondo vino a compensar lo que había hecho el Estado nacional y debe tener un mínimo, no puede ser arbitrario.

Este año fue congelado, con lo cual, perdió cerca del 40 por ciento. ¿Cuánto perderá el año que viene? Claramente, esos son los recursos que necesitan nuestros maestros.

Sin educación no hay democracia. Sin educación no hay igualdad. La educación es la única utopía que tenemos para que haya movilidad social ascendente y cada uno llegue hasta donde su capacidad le permita. Sin educación no hay identidad ni hay soberanía. Sin educación no hay integración social; los que quedan marginados de la escuela quedan marginados de la sociedad. Y sin educación no hay posibilidad de acceder al mundo del trabajo, que es cada vez más sofisticado, con mayor tecnología y exige más educación.

Todo eso estamos perdiendo cuando no ponemos en el centro el tema de la educación. Podemos tener distintas miradas respecto de la educación. Debatámosla, es imprescindible, y el espacio es el Congreso.

Saludo la enorme movilización que hay afuera. Cuando la calle y el Congreso están juntos, seguramente marcan un ritmo donde no hay posibilidad de equivocarse. Es el ritmo de la democratización del sistema educativo. Saludo a quienes están movilizados afuera: maestros, profesores, docentes, como los universitarios que el otro día nos movimos de a cientos de miles y logramos una enorme conquista, por lo menos para avanzar con la paritaria nacional.

Este lunes todos leímos una metáfora de la realidad argentina, y la dejamos pasar. Leímos en el Boletín Oficial una metáfora de la sociedad argentina: recursos de educación, de niñez y adolescencia eran transferidos a seguridad. Esto decían Sarmiento y quienes siempre defendieron la educación: si no hay escuelas, hay cárceles; si los chicos no están dentro de las escuelas, los atenderán las fuerzas de seguridad. (*Aplausos.*)

Estamos a tiempo. Perdimos la sesión de hoy. Convoquemos una y otra vez. Nuestra escuela, nuestros maestros, nuestros profesores, nuestros científicos, nuestros chicos se lo merecen. Para eso estamos acá. No volvamos a la

situación de indignación y de vergüenza que sentimos hoy. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rauschenberger, por La Pampa.

Sr. Rauschenberger. – Señor presidente: nos hemos convocado en esta sesión especial para debatir temas trascendentales para el desarrollo de la Argentina, como son la ciencia, la educación y la innovación.

Hoy estamos aquí porque hay un Estado ausente en materia de políticas públicas, de educación, de ciencia y tecnología, de innovación y de salud, con todo lo que significa para nuestra población.

Ningún país que se precie de tal –más aún en la crisis a la que nos está sometiendo el gobierno nacional– puede salir adelante si no es con inversión en educación, en ciencia y en tecnología. No existe precedente a nivel mundial de que esto no sea así.

Hablamos acerca de estas cuestiones con los rectores, con quienes estuvimos reunidos ayer desde nuestro bloque, Argentina Federal, acompañando su preocupación respecto del presente y el futuro de las universidades públicas.

¿A qué aspiramos como padres? A que nuestros chicos, en materia de educación, obtengan un título que les sirva para defenderse en la vida. ¿Quién tiene que garantizar una educación de calidad? El Estado, y para eso hay leyes que avalan la gratuidad de la educación pública, sosteniéndola y fortaleciéndola.

Sin embargo, vemos que con el gobierno actual eso no sucede en la Argentina. Para fortalecer la educación se necesitan recursos. Debe existir la decisión política de que esos recursos se asignen a educación, ciencia y tecnología. Esto es algo que no vemos en este gobierno, porque desconoce la educación.

Desde nuestro bloque, entendemos la educación como una inversión, pero el gobierno nacional la entiende como un gasto. Esta es la diferencia. Por eso, el gobierno desconoce la paritaria docente y subejecuta el presupuesto de las universidades, lo que genera preocupación en los hogares de miles de argentinos que ven peligrar el futuro educativo de sus hijos.

En La Pampa contamos con un gobernador que sí apuesta a la educación y que tiene decisión política de invertir y apostar en esta materia. Por eso, en nuestra provincia tenemos los mejores sueldos docentes de la Argentina; el 30 por ciento del presupuesto se destina a educación, y se ejecuta. En La Pampa creemos en la paritaria docente, y es por ello que desde 2006 hemos alcanzado más de ciento treinta acuerdos paritarios.

Por el contrario, el gobierno nacional no puede terminar cuatro jardines de infantes del plan de 3.000 que prometió el presidente, quien en mayo de 2016 visitó nuestra provincia. Todavía estamos esperando que se terminen, siendo que tenían ciento cincuenta días de plazo para su ejecución.

Deberíamos estar llevando adelante una sesión para celebrar el centenario de la Reforma Universitaria, en la que el quórum no tendría que ser un problema, pues los diputados de todos los bloques debieran estar sentados aquí. En efecto, la educación no tiene color político. Sin embargo, estamos ante una sesión que ha fracasado por falta de quórum, cuando lo que se pretendía era salir en defensa de la universidad porque estamos frente a un ajuste en el presupuesto universitario y en los derechos.

Yo soy el producto de una universidad pública, de mi querida Universidad de la provincia de La Pampa. Elegí formarme en ella; yo no “caí” en la universidad pública sino que decidí asistir a ella. Por eso es que estamos aquí para defender todas y cada una de las universidades públicas de nuestra querida República Argentina. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Yedlin, por Tucumán.

Sr. Yedlin. – Señor presidente: permítame decirle dos palabras acerca de una situación de salud, que si bien no era el tema de la sesión de hoy, me parece de enorme preocupación para todos.

En estas últimas semanas, en las que no tuvimos sesión, nos hemos enterado de la decisión del presidente de la Nación de desjerarquizar el Ministerio de Salud y transformarlo en una secretaría. A pesar de que desde la Comisión de Salud –de la que formo parte– hicimos llegar nuestra opinión en contrario, juntamente

con los ministros de Salud de cada una de las provincias, se avanzó en esta decisión que a nuestro entender es absolutamente errónea y significa un error no forzado por parte de este gobierno. En verdad, consideramos que esta decisión no tiene ningún objetivo útil.

Hoy vivimos una situación de salud particular en la Argentina, a partir de la detección de un estreptococo beta hemolítico que a veces genera enfermedad invasiva. En realidad, no es para alertar ni mucho menos para generar miedo en la población, porque por suerte no se trata de un germen epidémico.

Sin embargo, ya hemos pasado tres días sin que alguien de la Secretaría de Salud de la Nación saliera a explicar a los argentinos y a las argentinas que no teníamos riesgo con esta bacteria, lo que ha generado pánico en muchísimas madres, quienes concurren a cientos de guardias a lo largo y ancho del país. Esto ha causado un exceso de trabajo innecesario en las ya de por sí llenas guardias de los servicios de pediatría de nuestro país, con la enorme preocupación que siempre tenemos cuando se presenta trabajo de más en las guardias: aquellos pacientes de mayor gravedad se queden afuera.

Volvemos a decir al señor presidente que la salud debe estar en la mesa chica del gabinete; que es una política de Estado que debe mantenerse para que los argentinos podamos tener equidad, y que es una de las políticas que, junto con la educación pública, logra que los argentinos podamos llegar a tener un país diferente, mejor que muchos otros de esta región.

Por eso, volvemos a decir al señor presidente que reconsidere esta medida. Esta no es una situación epidémica, pero no estamos exentos de que tengamos cuestiones graves de salud en la Argentina, y los responsables de que esto se atienda tarde y mal serán aquellos que han tomado estas decisiones. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Arroyo, por Buenos Aires.

Sr. Arroyo. – Señor presidente: en primer lugar, quisiera repudiar el secuestro y tortura sufridos por la docente Corina De Bonis. Está claro que si algo no tiene que suceder en la Argentina es lo que ha ocurrido ayer por la tarde en Moreno, con una docente que solo estaba

colaborando en una olla para que los chicos pudieran comer, mejorando un comedor escolar de la provincia de Buenos Aires que está en la peor situación.

Además, quiero plantear que en esta sesión hemos perdido una oportunidad histórica. Si hay algo que está claro es que el mejor lugar que tenemos en nuestro país es la escuela. La escuela es lo único universal, lo único que tiene legitimidad, lo único en lo que creen las familias de nuestro país.

Esta sesión había sido convocada para debatir, discutir y mejorar la situación educativa en la Argentina. En un país donde aumentan la pobreza, la desocupación y la desigualdad, donde la realidad social se desacomoda, lo único que está en pie es la escuela. Sin embargo, no logramos quórum para discutir lo único relevante en la Argentina, que es cómo mejoramos nuestro sistema educativo.

La provincia de Buenos Aires está en la peor situación. Ayer, la gobernadora Vidal anunció un aumento del 15 por ciento para los comedores escolares. El aumento es de 2,80 pesos. En un esquema donde la inflación de este año se ubicará cerca del 45 por ciento, donde los alimentos se han ido al demonio, donde todo se ha desacomodado, al gobierno se le ocurre que con 2,80 pesos un joven, un chico, una chica, mejorarán su calidad alimentaria en la escuela.

La situación de la provincia de Buenos Aires en materia de infraestructura escolar y de comedores está realmente en un punto muy crítico. Todos deberían abrir los ojos para ver qué está pasando. Invito a que cualquiera de ustedes vaya a las 11 y media del mediodía a una escuela de la provincia; verá que no solo se quedan a comer los chicos del cupo escolar, sino también los que no figuran allí, porque en su casa carecen de recursos. Verán también que la directora estira lo que puede y que la cocinera inventa algo, pero que en términos generales la situación se está desacomodando de manera muy mala.

Quisiera agregar dos cosas más antes de finalizar.

En un país donde la mitad de los chicos son pobres, lo único que nos permitirá ir a algún lado es la escuela. Se discute si hay cultura del trabajo en la Argentina; se discute si la gen-

te quiere trabajar. Ahora bien, el método y la cultura del trabajo los construye la escuela: un pibe se levanta a la mañana, se peina, se lava los dientes, se pone el guardapolvo y va a la escuela, y todos los días hace lo mismo. Está construyendo así la cultura del trabajo; está generando un método; está integrándose a la sociedad. Eso le servirá para tener pareja, para trabajar, para andar por la vida. Quien no lo tiene queda afuera de todo, y la mitad de los jóvenes de nuestro país no lo tienen.

Finalmente, quisiera decir –lamento tremendamente que no se haya podido concretar esta sesión– que la educación no solo nos llevará al siglo XXI, sino que nos impedirá volver al siglo XIX. En la Argentina estamos llegando al siglo XIX. El Ministerio de Desarrollo Social y Salud rearma todas las partidas y entrega bolsones de alimentos; el Ministerio de Producción, Trabajo y Agroindustria dejó de tener programas de capacitación y le transfirió esos recursos a Desarrollo Social y Salud para los bolsones de alimentos. La educación no es solo lo que nos lleva hacia adelante, nos impide ir hacia atrás.

Hoy hemos perdido una oportunidad histórica, pero ojalá tengamos próximamente una sesión. Si no es este el tema a debatir, ¿cuál será acaso el que nos dé alguna chance a los argentinos? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: trajimos alrededor de setenta proyectos para ser tratados en la sesión. Uno de ellos expresa nuestro pesar por las muertes de Sandra Calamano y de Rubén Rodríguez. Otro proyecto expresa preocupación por el deterioro de la educación.

Yo me pregunto quién puede estar en desacuerdo en que el Congreso funcione y trate, mínimamente, este tipo de temas. Evidentemente, el gobierno que usted tan eficientemente representa en este Parlamento está muy interesado en que este, y puntualmente esta Cámara de Diputados, desaparezca de la faz de la tierra. Por eso vemos el recinto como está.

Ni en los peores momentos de poderío del menemismo o del kirchnerismo vi en esta Cámara el “disciplinamiento” que existe hoy. Los

felicito, hacen muy bien el trabajo de obstruir el funcionamiento de la Cámara.

Quiero contar al Congreso una fábula de 1835, a la que llaman “cuento de hadas”. Viene bien para este momento, porque me dirijo a usted no ya como presidente del cuerpo sino como dirigente político. Es la fábula del rey. El rey era tan ambicioso que pretendía lo extraordinario para poder tener subyugado a su reino. Creyó que podía lograrlo con la ropa y mandó a traer a los sastres más importantes de la Corte para que le hicieran un traje. Como ya no había modelo para ofrecerle, uno de los sastres ofreció al rey un traje que todos los súbditos admiraban, hasta que un pequeño niño se paró frente al rey y dijo: “El rey está desnudo”. Esto va a pasar en la Argentina en algún momento. Que no encuentre cómplices. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Muñoz, por Chubut.

Sra. Muñoz. – Señor presidente: convocar a esta sesión no es una decisión caprichosa de la oposición, sino una respuesta a la necesidad que estamos soportando. Analizar el tema educativo es estudiar cuál es el futuro de los argentinos.

Hoy el sistema educativo argentino está pasando por una situación muy difícil, desde el nivel inicial hasta la universidad. Cuando aprobamos el presupuesto para este año, se discutió y peleó para ver si se conseguía algo más en materia de educación para las provincias, como ahora que estamos todos preocupados por el próximo presupuesto. Pero después uno empezó a preguntarse de qué valía su aprobación si a la semana se cambiaron todos los parámetros: se estimaba una inflación del 15 por ciento y un dólar a 19 pesos. Esto quedó ahí, porque ya no se ejecuta.

El punto más triste es el de las universidades porque les hacen las transferencias tarde y por la mitad; tienen que pelear los fondos para los contratados y –ni se imaginan– para los investigadores, que se ganaron las becas, que fueron disminuyendo a medida que fue pasando el tiempo.

Hoy no solamente tenemos este desastre en la educación universitaria –y por eso pedimos la emergencia–, sino también en la educación en general.

Ahora que el incentivo docente pasará a las provincias, ¿con qué lo pagarán? ¿Cómo podrán hacerlo las provincias, si ya no tienen nada porque el pacto fiscal que firmaron no existe? O sea que la palabra de este gobierno no dura ni dos minutos.

Pero hay algo más importante. Escuchamos decir a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires que los pobres no van a la universidad y que hay demasiadas universidades. No es algo que se le escapó; se refería a la realidad. Es lo que pretende: que la gente que nació pobre siga siéndolo. Y es peor, porque hoy la gente no tiene qué comer, tiene miedo, angustia y hambre. Esto se refleja en la educación, y por eso funcionan los comedores escolares.

Hay algo que este gobierno está poniendo de moda, que es denigrar a los gremialistas, ya no por su capacidad sino por su contextura física. Esto es así porque los docentes y no docentes de la provincia de Buenos Aires, que es la más grande del país, no saben cuál es su sueldo. Ya estamos terminando el ciclo lectivo y todavía no se cerraron paritarias.

Entonces, me pregunto cuál es el pedestal que este gobierno otorga a la educación, porque supuestamente íbamos hacia la “pobreza, cero” y a jerarquizar al ciudadano argentino. ¿Con qué vamos a jerarquizarlo?

Hoy estamos con el Fondo Monetario Internacional, a pesar de lo bien que íbamos con los objetivos. Ahora tenemos que soportar la inflación y la disparada del dólar. Tenemos que pagar y viene el ajuste. ¿Cuál es nuestro futuro? ¿Cuál es el futuro de la educación argentina y de todos los argentinos?

La propuesta política del presupuesto que se presentará incluye la transferencia del Fondo de Incentivo Docente a las provincias, el recorte del 40 por ciento a los jubilados de la Patagonia, y toda una serie de otros recortes. ¿Qué país nos van a dejar?

Yo quiero, como creo que todos queremos, que al presidente le vaya bien, porque si le va bien a él, le irá bien al conjunto. No quiero que haya escuelas cerradas en el país porque no tienen cómo mantenerse o porque las provincias no tienen plata. Por eso también proponemos un fondo para la emergencia edilicia.

La realidad de nuestro sistema educativo es esta. Necesitamos que vuelva la paritaria nacional porque ahí podremos todos juntos buscar una salida a esta situación tan difícil. En la paritaria nacional no solamente peleamos por sueldos, sino también por políticas públicas a desarrollar, para determinar hacia dónde vamos, cuál es el objetivo de la construcción del ser argentino, y cuál será nuestro futuro.

La educación no formal es lo más importante que tiene el sistema educativo o el ser humano, porque seguirá educándolo a lo largo de la vida.

Ayer estábamos con las personas que fueron echadas del programa de las huertas familiares; hoy prendo la tele y veo que están promocionando las ferias para comprar más barato. Estas huertas tenían la oportunidad de ir a esas ferias; desguazaron todo.

Nos están echando a todos los empleados de la República Argentina. Cada vez que se echa a un empleado se está dejando sin comida y sin futuro a una familia, y la educación es el mejor camino para que un pobre tenga futuro y mejore su calidad de vida.

Espero que vengan los diputados que hoy no están presentes para que podamos discutir y hacer aportes. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Grosso, por Buenos Aires.

Sr. Grosso. – Señor presidente: con las compañeras de mi bloque venimos de una movilización que se organizó en Moreno –también estaba el diputado Correa– porque ayer torturaron a una docente. Lo sabemos todos; la política ha hablado.

Ayer en la República Argentina torturaron a una docente. La metieron adentro de un auto y le escribieron con un punzón: “Ollas, no”. Por eso fuimos hoy a la mañana a Moreno a acompañar esa movilización, para decir “Ollas, sí”; para decir “No tenemos miedo” y para acompañar a esa comunidad educativa, consternada por lo que le está pasando.

Por supuesto que lo que pasa tiene un contexto. No se trata de que haya venido un plato volador para hacer semejante atrocidad. Ese contexto estalló hace un mes y medio en una escuela y se llevó la vida de Sandra y de Rubén. La única respuesta que hasta ahora este

caso tuvo desde el gobierno provincial y nacional fue la conformación de mesas de diálogo, sin ningún resultado, presiones a los directores y a la comunidad educativa para que abran escuelas que no están en condiciones de abrir, y gendarmes apostados a la vera de la autopista para tratar de que los manifestantes no subieran a ella.

El ajuste que está sufriendo la educación pública afecta no solo a los establecimientos primarios y secundarios sino también a las universidades y al polo científico. La semana pasada hubo una movilización inmensa.

Le hablo a usted, señor presidente, no solo porque es lo que corresponde sino porque es el único oficialista en este recinto. Se trata del día en el que el conjunto de la oposición había propuesto tratar el tema de la educación pública, después de jornadas de inmensas movilizaciones a lo largo y ancho del país, mientras está transcurriendo un paro nacional de docentes, después de un mes y una semana en que una directora y un auxiliar no docente volaron por el aire en una escuela pública de la provincia de Buenos Aires, en Moreno.

Es una vergüenza que ustedes no estén sentados acá. Es una vergüenza que este gobierno vaya corriendo a Washington a pedir instrucciones al Fondo Monetario y dilate las reuniones o niegue las paritarias a los docentes de la escuela pública argentina. Me daría vergüenza ser parte de ese gobierno. *(Aplausos.)*

Sin embargo, como decía, no se trata solo de la escuela primaria y secundaria. La semana pasada hubo una inmensa movilización de la comunidad educativa universitaria, y dicen por ahí que “para muestra basta un botón”. A este gobierno le sobran botones.

Soy estudiante de la Universidad Nacional de San Martín, una universidad pública, gratuita, de excelente calidad, que tiene veinte años de existencia y un predio enorme en el Campus Migueletes, partido de San Martín, donde han crecido edificios, institutos y aulas; un espacio educativo que no para de extenderse.

Hace tres semanas nos enteramos de un decreto de un funcionario del PRO –de su gobierno, señor presidente–, que dirige la AABE, que decidía quitar terrenos de la dimensión de una manzana a la universidad nacional pública

y gratuita para cedérselos a Nuevo Central Argentino, empresa privada propiedad de Aceitera General Deheza.

Aquí nadie es inocente. Calculo que se trata de una empresa que tiene espalda financiera para resolver sus problemas de logística sin necesidad de quitar terrenos a una universidad nacional pública gratuita y de calidad, como es la Universidad Nacional de San Martín.

Ese es el modelo que lleva adelante este gobierno. Por eso, vinimos a esta sesión, fuimos esta mañana a la movilización, la semana pasada abrazamos la UNSAM, luego fuimos a la movilización universitaria y en un rato saldremos también a la calle. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque lo que ustedes no quieren resolver con las instituciones lo resolverá el pueblo protestando en la calle. Defenderemos la educación pública y gratuita, cueste lo que cueste. Así tendrán que entenderlo; si no, escucharán a la gente en la calle. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Ferreyra, por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor presidente: cuando me enteré del hecho terrible que vivió Corina, me pregunté cómo era posible que a una docente le escribieran con un punzón, en la panza, la palabra “ollas”.

Esto pasa porque la degradación institucional a la que ustedes han sometido la educación pública determina que docentes como Corina, Sandra o Rubén tengan que hacerse cargo de cuestiones que tienen que ver con la alimentación de los chicos en las escuelas. Volvimos a los 90, a la época en que se iba a la escuela a comer porque en el hogar no se tenía capacidad de sostener el alimento diario.

Un hecho de una gravedad institucional tan grande como este, que ha sido definido como “La noche de los punzones largos”; un atentado que es una afrenta a la democracia debió ser respondido con todos los sectores que conformamos la Cámara de Diputados generando un repudio y exigiendo su inmediato esclarecimiento.

Esto no le pasó solo a Corina, sino también a la democracia argentina. Hay grupos que están cometiendo este tipo de barbaridades mientras aquí alegremente se rehúye al debate democrático.

Por eso, no me vengan a hablar con tuits de circunstancia, como el que emitió la gobernadora Vidal o el ministro Finocchiaro. ¡Si realmente había un compromiso de Cambiemos eso debió expresarse en estas bancas y no huyendo de la responsabilidad democrática! *(Aplausos.)* ¡No me vengan a hablar de violencia de género si no están acá para condenar este atentado! *(Aplausos.)*

Como bien dijo el presidente de mi bloque, estamos aquí porque defendemos la educación pública. Comparto todo lo que han dicho mis pares; estamos frente a un modelo de saqueo que ha entregado la educación, la ciencia y la tecnología para garantizar la fuga financiera. Ese sector tuvo un 67 por ciento de ganancia, mientras estamos recortando el presupuesto de las universidades y pagando miseria a los docentes.

Por todo eso decimos que hoy todos somos docentes, todos defendemos la educación pública, y todos somos Corina.

Invito a mis pares presentes en este recinto y aquellos que están en otros lugares a que vayamos a la marcha docente, porque acá se juega el destino de nuestro país.

Apostamos a la educación, la ciencia y la tecnología o esta generación terminará, como quiere el ministro Triaca, pelando papas en los McDonald’s. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

Sr. Ramón. – Señor presidente: qué bueno hubiera sido que estuvieran en el recinto de esta Cámara todos los diputados del oficialismo, que tienen una enorme responsabilidad no solo porque uno de los principales objetivos del Estado argentino es garantizar el sistema educativo, sino también porque desde la Constitución el acceso la educación es uno de los derechos de los ciudadanos argentinos. Este no es un tema de consumo, sino una obligación del Estado.

La pregunta que podría enmarcar el proyecto que presenta nuestro bloque sería la siguiente: ¿hasta cuándo los docentes serán los responsables de que nuestros niños y jóvenes no asistan a las universidades? ¿Es culpa de los docentes o de aquellos que gobiernan el Estado en estos tiempos?

Creo que debemos analizar los números. Se escucha decir a diputados ausentes, a funcionarios del gobierno nacional y a periodistas alineados que hay un problema del sindicato docente y de los docentes como responsables únicos de que nuestros jóvenes no tengan acceso a la educación.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Ramón. — Este asunto tiene dos aspectos: uno, presupuestario, y otro, el del olvido de esta Ciudad de Buenos Aires con respecto a nuestras provincias.

El presupuesto del año 2017 asignó 101.772.000.000 de pesos para las universidades de la Argentina, pero como estaba previsto un porcentaje de inflación que no iba a superar el 15 por ciento, hubo un aumento de las partidas presupuestarias de un 20 por ciento en relación con el presupuesto anterior. Sin embargo, nadie se enteró de que, si tenemos en cuenta un 31,8 por ciento de inflación, ese presupuesto se redujo en un 11 por ciento. Ni que hablar si la realidad “nos lleva puestos” y tenemos un 40 por ciento de inflación, lo cual quiere decir que hay un 17 por ciento menos de presupuesto asignado para la educación universitaria en toda la Argentina. Esta no es una mera declamación, sino que son números, a lo que tenemos que sumar algo que la ciudadanía tiene que saber. Se incorporaron 101.772.000.000 de pesos para el presupuesto 2017; esto es muy bueno, pero nadie habla de la ejecución presupuestaria.

Hay universidades que están en la Ciudad Autónoma y en el Gran Buenos Aires que tienen ejecución presupuestaria en un porcentaje de cierta razonabilidad, pero hay un ítem del presupuesto que tiene que ver con los datos corrientes. Voy a tomar un ejemplo de mi provincia, la Universidad Nacional de Cuyo.

Esa universidad, luego de ocho meses de este año 2018, ejecutó el 56 por ciento de la partida presupuestaria para gastos corrientes; todos sabemos que este rubro hace posible que la universidad se mantenga viva.

Ahora bien; otros gastos no corrientes tienen que ver con la infraestructura y el equipamiento. Las universidades de la Argentina que

se encuentran en la Ciudad Autónoma y en el Gran Buenos Aires reciben el 19 por ciento de la ejecución presupuestaria para infraestructura y equipamiento. Mientras tanto, la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, recibe el cero por ciento, y lo mismo sucede respecto de la Universidad Tecnológica Nacional, que forma a nuestros ingenieros del futuro, con destino a equipamiento e infraestructura. Recordemos que ante estamentos internacionales el presidente de la Nación reconoció que tenemos a los mejores profesionales del mundo. ¿Cómo se formarán nuestros ingenieros del futuro? No hay manera, señores.

Entonces, cuando se propone un ajuste en los números de toda la economía, digo a aquellos que hoy se hallan ausentes y nos están viendo por televisión que empiecen a pensar que una Argentina sin un sistema de educación está destinada al fracaso. Necesitamos construir una Argentina que se proyecte hacia el futuro a fin de que nuestros estudiantes universitarios de 18, 19 o 20 años sepan que quienes gobernamos tenemos una idea clara de cuál es el país que queremos, con personas educadas y profesionales preparados. No queremos que se eche la culpa al docente, sino que entendamos que hay que elevar el estándar de calidad.

¿De qué forma se eleva el estándar de calidad del sistema educativo? Desde abajo hacia arriba. Si la universidad pública no tiene infraestructura ni equipamiento, si los gastos corrientes después de ocho meses son solo el 50 por ciento de lo que se presupuestó y aprobó el Congreso, tenemos un problema muy serio. Por eso, nuestro proyecto quiere obligar al Poder Ejecutivo nacional a terminar con esta manera de privar a la educación y a nuestra querida Argentina de aquello que necesitamos y pedimos a gritos todos los ciudadanos. Acá no interesa el partido político al que pertenecemos, sino que queremos una Argentina con la que podamos soñar en el futuro.

Sin educación no existe manera posible de que esta Nación grande que soñaron nuestros abuelos pueda ser programada para nuestros hijos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Gioja). — Tiene la palabra la señora diputada González Seligra, por Buenos Aires.

Sra. González Seligra. – Señor presidente: esta sesión convocada para discutir sobre educación tuvo ayer la peor expresión de la crisis educativa que estamos atravesando. Me refiero al ataque a Corina, una docente de Moreno que fue secuestrada, torturada y amenazada por dar de comer a los alumnos que Vidal tiene de rehenes desde el 2 de agosto, después del crimen social de Sandra y Rubén. En ese momento se cerraron todas las escuelas y hasta ahora la gobernadora ni siquiera ha abierto una.

En estos días, ella se ha encargado de buscar inspectores para relevar el paro docente y ver cuán masivo había sido; sin embargo, ni un peso destinó para resolver una reparación de gas y en Moreno hay doscientas treinta escuelas que están cerradas por problemas de infraestructura.

Este ataque que ha sufrido Corina y las amenazas que han padecido los docentes no se dan en el vacío sino por las políticas del gobierno que atacan sistemáticamente la educación y a los docentes, que son acusados de hacer política. En este caso, se ataca el derecho a huelga y a las organizaciones. Bajo esa campaña ha sucedido este hecho aberrante que hay que condenar, por el que miles de docentes y familias hoy han salido a movilizarse en Moreno y también han marchado hacia el Congreso.

Trabajo desde hace quince años en las escuelas de la provincia. Gobierno tras gobierno hemos peleado para aumentar el presupuesto educativo pues esta crisis no nació hoy sino que viene de arrastre, pero por supuesto Vidal la asienta para destruir la escuela pública.

Ayer, la gobernadora salió a atacar a los docentes, pero ni una palabra dijo sobre inversión en educación. La única preocupación que tiene el gobierno está dada por la aplicación del presupuesto de ajuste en 2019, es decir que se trata de cumplir con los deberes que mandó a hacer Lagarde.

Ya vimos en estos días cómo cientos de miles de docentes y estudiantes universitarios se levantaron no solo contra el presupuesto que se viene sino también contra el actual, de 2018, que muchos de los bloques aquí han votado. El propio Dujovne reconoció que tendremos una inflación del 42 por ciento, lo cual significa que el presupuesto que se está ejecutando ha perdido un 20 por ciento.

Además, tal como han anunciado los rectores de las universidades, se han recortado 3.000 millones de pesos del presupuesto. Asimismo, en estos días vimos cómo Marcos Peña, a través del Boletín Oficial, ha quitado 25.000.000 de pesos del presupuesto de educación y los ha enviado a la cartera de la ministra Bullrich para que reprima.

A esta política se están enfrentando los docentes y los estudiantes en las calles, y durante estos días han mostrado que hay fuerzas para derrotarla. Lamentablemente, las conducciones han acordado para la universidad una negociación paritaria por debajo de la inflación. A esos dirigentes que nos dicen que hay que esperar a 2019, les decimos que no, que la lucha es ahora, que hay fuerzas para derrotar esta política, que hay que vencer el plan del Fondo Monetario Internacional, de Lagarde y del gobierno, con la movilización en las calles, con un paro nacional de treinta y seis horas, como puntapié de un plan de lucha y derrota de esta política.

El gobierno está encerrado entre cuatro paredes con los empresarios, los especuladores y el Fondo Monetario Internacional, y se ha reunido con los gobernadores que han consensuado un presupuesto de ajuste, precisamente para entregar esos 500.000 millones a los especuladores de la deuda.

Ese gobierno, que prometió “pobreza, cero” y nada dijo acerca de todo este ajuste, tiene un desprestigio enorme. Esto lo vimos con el repudio al Senado, cuando dio la espalda a la demanda popular por la despenalización del aborto. Millones de mujeres sacaron esta conclusión. Por eso, nosotros peleamos por otro régimen social, por supuesto, pero en el marco de este saqueo y de este acuerdo que a espaldas del pueblo está haciendo el gobierno con los especuladores empresarios. Hay que llamar a una asamblea constituyente para que esos millones de trabajadores que no votaron este saqueo y que no quieren sumirse en la pobreza y en la crisis social profunda a la que nos quieren llevar, puedan deliberar y discutir las medidas para salir de esta crisis, para nacionalizar la banca, desconocer los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y no pagar la deuda externa. El presupuesto debe destinarse a las

áreas de salud y de educación, debe mejorar salarios y acabar con los despidos.

El Hospital Posadas está bajo una crisis brutal; están despidiendo a trabajadores calificados, no solo a enfermeras sino también a médicos.

Por eso, llamamos a movilizarnos y a que los trabajadores tomen esta demanda en una asamblea constituyente para definir cómo lograr una salida para el conjunto de los trabajadores.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada del Plá, por Buenos Aires.

Sra. del Plá. – Señor presidente: a mí, en lo más mínimo me sorprende que no haya venido el oficialismo ni tampoco algunos otros diputados y diputadas que se dicen “opositores”. ¿Qué podrían explicarnos en esta sesión sobre el crimen social que ocurrió en Moreno, que se llevó la vida de Sandra y de Rubén? ¿Qué podrían explicar de este ataque –que nos recuerda a la Triple A– que ha sufrido Corina De Bonis? La gobernadora, que ayer trató de salir en cadena nacional, tiene la hipocresía de decir que se solidariza con Corina, cuando el 6 de septiembre se denunciaron las amenazas. En lugar de intervenir para resolver la crisis educativa de Moreno, de la provincia de Buenos Aires y del país, lo único que hizo el gobierno fue seguir atacando a los docentes, y desde hace más de un mes mantiene cerradas las escuelas públicas de Moreno sin acercarse ni la más mínima solución.

Entonces, ¿qué podrían decir aquí los diputados oficialistas de su gobernadora estrella, que no para de caer y que, al paso que lleva se estrellará? Tendrían que decir que es la responsable directa de este cuadro de catástrofe educativa en la provincia de Buenos Aires que, como ya se dijo acá, no empezó ahora. No olvidamos el vaciamiento de la Dirección Provincial de Infraestructura bajo la gobernación de Daniel Scioli, que en gran parte fue el inicio de este desastre que tenemos hoy y que ha llevado a que casi ochocientas escuelas de la provincia de Buenos Aires estén paralizadas por la emergencia educativa.

El ahora ex ministro del denominado Ministerio de Educación, Finocchiaro –a quien lo único que importa es ver cómo hace para ser intendente de La Matanza–, ¿qué podría expli-

car acerca de cómo está vaciando las universidades nacionales destruyendo todas las investigaciones de ciencia y tecnología? ¿Qué podría decir de la paritaria a la baja que ofreció a los universitarios? Por supuesto, hay una enorme cantidad de docentes universitarios que la ha rechazado y enfrentado, empezando por la AGD-UBA y la CONADU histórica.

¿Qué podría decir Finocchiaro acerca de que no ejecutan el presupuesto que estaba destinado a escuelas y a infraestructura? Nada, porque acá estamos con un presupuesto que aprobaron con represión en el mes de diciembre, que subejecutan, y reasignan las partidas para pagar a los especuladores internacionales, mientras siguen sin construir ni un aula de esos famosos tres mil jardines de los que tanta alharaca hicieron.

La gobernadora Vidal ha obtenido una ley de emergencia edilicia –votada por la Legislatura bonaerense por gran parte de los que se dicen “opositores”– que es una risa: no la compromete a nada.

La emergencia edilicia, la crisis educativa y la crisis de la paritaria no se resolverán en el Congreso Nacional, porque justamente los gobernadores ya han pactado la entrega, por ejemplo, del fondo solidario y del incentivo docente, que está congelado desde hace dos años y medio.

Hoy, como dicen nuestros proyectos, si estuviera incorporado y actualizado al básico, no podría bajar de 6.000 pesos por cargo, y sin embargo está en 1.210 pesos.

Entonces, efectivamente acá tenemos una crisis y la única forma de resolverla es como lo estamos haciendo. Hoy en la provincia de Buenos Aires estamos en la segunda jornada de un paro nacional de la CTERA, de cuarenta y ocho horas, que debe tener continuidad inmediata. Por lo tanto, debemos hacer asambleas y plenarios provinciales de delegados para discutir inmediatamente la continuidad de esa lucha.

Los trabajadores que estamos defendiendo los puestos de trabajo en el Hospital Posadas, en el Ministerio de Agroindustria, en Atucha y en cada uno de los lugares donde hay despidos, contra esta política de ajuste seremos los que imponemos una salida a este saqueo nacional.

Si no, ¿cómo se frena la fuga de capitales y el saqueo que están haciendo los especuladores? ¿Cómo se impone la nacionalización de la banca y del comercio exterior? Solo lo haremos los trabajadores.

Quiero terminar diciendo lo siguiente: el tiempo de Macri y de su política en el gobierno está terminando porque si nos hacen esperar a 2019, la mayoría de los trabajadores y jubilados no vamos a llegar. Aquí no podemos discutir la gobernabilidad del ajuste. Las familias trabajadoras no pueden gobernar su presupuesto. Un docente de la provincia de Buenos Aires hoy gana 12.500 pesos. Si sumamos dos cargos, a duras penas supera la línea de pobreza.

¿Quién puede esperar? Nadie. Por eso, está planteado que tomemos en nuestras manos el paro activo nacional del 24 y el 25, y un plan de lucha con un congreso de delegados de base. Por ello, el sábado se reunirá el sindicalismo combativo y, además, tenemos que discutir la convocatoria a una asamblea constituyente libre, soberana y con poder, que tome las medidas necesarias para salir de esta crisis con un programa de emergencia de los trabajadores y las trabajadoras. (*Aplausos.*)

—Ocupa a Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. — Señor presidente: también quiero repudiar enfáticamente la tortura perpetrada contra Corina De Bonis, esta docente de Moreno, como un acto mafioso e intimidatorio de nuestra democracia. Espero que prontamente de esclarezca esta situación para bien de todos.

Usted sabe que en este debate sobre la educación pública es importante entender el marco en el que nos encontramos en el país y en el mundo, y todo lo que se juega.

Sabemos que a partir de la globalización y de los paradigmas de la revolución tecnológica se ha agregado un elemento fundamental a los factores de producción tradicionales como capital, tierra y trabajo. Se trata del conocimiento, un componente central para la soberanía de nuestros países y, diría también, de nuestra

Latinoamérica, en términos de generación de desarrollo, procesos industriales e inclusión.

Entonces, en el marco de la educación pública y sobre todo, de la educación superior, estamos discutiendo nada más ni nada menos que el desarrollo, la soberanía de nuestro país.

Por eso, la educación, articulada en todas sus jurisdicciones y niveles, tendría que ser una política de Estado. No me gusta etiquetar, pero tanto en gobiernos de derecha, de izquierda o de centro la política educativa tiene que ser una política de Estado. Eso es fundamental, porque es la plataforma desde donde podremos mirar, incluir, desarrollar y tener futuro.

¿Qué está pasando en este contexto con la educación pública? Estamos reinstalando un enfoque sobre la educación que mira más los 90 que el presente.

Fíjense lo que aparece en el lenguaje de determinados funcionarios del gobierno nacional: la cultura evaluativa y eficientista sobre la vocación transformadora de la educación pública. Aclaro que no se trata de que no sean importantes la cultura de la evaluación, la calidad educativa y la forma de optimizar los gastos; el problema es dentro de qué contexto hablamos de calidad en la evaluación educativa. ¿Lo hacemos en un contexto de ajuste, de achicamiento, de subdesarrollo económico del país o en un contexto donde la educación pública tiene que incorporar a millones de argentinos pobres, desarrollando y ensanchando su ingreso a la educación superior? En este escenario sí quiero discutir sobre calidad de la evaluación educativa; en otro, no. Por eso, es importante entender qué está en juego en este debate.

Ahora bien; ¿qué pasa con un sector del gobierno nacional en este punto? Creo que usted, señor presidente, y quienes integran otros sectores políticos del oficialismo comprenden qué está en discusión; pero hay una fracción tecnocrática del gobierno que subsume la política, que la tiene entrampada y no quiere ver que la educación —al igual que la salud y el sistema científico tecnológico— requiere una mirada integral, más importante y estratégica.

El salario real de los docentes perdió con la inflación; lo mismo ocurrió con el presupuesto universitario en los últimos dos años y medio. ¡Bienvenidas sean las universidades que se

crearon en el conurbano, porque forman parte de una política de Estado! Debemos reconocer que es así. Estas universidades están obturadas por el aumento de la inflación y el costo de los servicios.

Se habla de calidad en la evaluación y de eficiencia pero, en el fondo, hay un sector del gobierno que no siente la educación pública. No la entienden, no la perciben, no la valoran.

Eliminaron la paritaria nacional, lo que es un error gravísimo porque la educación pública tiene que trascender los problemas coyunturales. Tendríamos que estar llevando adelante un diálogo político para construir una agenda ofensiva que contemple lo siguiente: una educación pública que entienda que el conocimiento es soberanía y que la formación es fundamental para reconocernos como país industrial y federal; una educación pública que recupere la utopía de formar pueblos libres con plena dignidad humana; una educación pública donde el quintil más pobre pueda acceder por primera vez a la universidad; una educación pública que asegure la movilidad social y todos los derechos contemplados en nuestra Constitución Nacional; una educación pública innovadora.

En este punto, debo hacer una autocrítica respecto del sistema universitario porque quiero más y mejor universidad para los argentinos pobres. Más extensión universitaria y desarrollo científico, y menos *papers*. En otras palabras, una universidad que impacte en los sistemas productivos.

Desde la política debemos entender –como sé que lo entiende usted, señor presidente– que este no es un debate entre blanco y negro. Nadie, ni de este gobierno ni del anterior, puede hacerme imputación alguna; estoy fuera de los beneficios de inventario positivos y negativos. Hablamos de un tema que trasciende la discusión chiquita y limitada.

En la Argentina, la educación pública no está jerarquizada como política de Estado y en los últimos dos años y medio fue reinstalada en los mismos términos en que era considerada en los 90. Ojalá que podamos cambiar esta visión. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Rodenas, por Santa Fe.

Sra. Rodenas. – Señor presidente: en primer lugar, quiero manifestar mi solidaridad con la maestra Corina De Bonis, sus compañeros y su gremio. Si torturan a un maestro, nos torturan a todos.

Suscribo las expresiones de los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra respecto de lo que significan los recortes a la educación pública. En virtud de la decisión administrativa 1.605/18 –que deberíamos recordar por siempre– se incrementaron los créditos asignados a la Policía Federal Argentina. De acuerdo con uno de los considerandos, dicho aumento es financiado con una reducción de los créditos del presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Esta medida constituye un hito oscuro más de los que nos tiene acostumbrados este gobierno que, por lo pronto, sigue con una mirada endogámica –hacia adentro de su propia estructura– y no escucha lo que ocurre afuera.

En las puertas del Congreso Nacional hoy vemos nuevamente una enorme marcha docente con las mismas características que aquella que llevaron adelante los universitarios y tantas otras de las que participamos los que estamos comprometidos con la educación pública.

Como dije hace instantes, suscribo las manifestaciones de los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra. No obstante, me gustaría hacer alguna consideración sobre quiénes somos nosotros y quiénes son los que no asistieron a esta sesión.

Me permito esta caracterización porque en 2018 se cumple un nuevo aniversario de la reforma universitaria, reivindicada con tanta pasión por los compañeros que militaron en organizaciones estudiantiles y en su momento participaron activamente; sobre todo, los de Franja Morada. Algunos compañeros, que por lo menos deberían estar sentados en estas bancas escuchando lo que decimos, están ausentes.

Hay una pregunta que creo nos estamos haciendo todos: ¿dónde están esos hijos de la reforma universitaria? (*Aplausos.*)

Siempre nos consideramos hijos de dicha reforma y la reivindicamos, pero también somos nietos de la gratuidad de la enseñanza universitaria. Es decir, de aquel maravilloso decreto del 22 de noviembre de 1949 donde el general

Juan Domingo Perón, al establecer dicha gratuidad, universalizó el acceso a la universidad pública. Convengamos que fue ese enorme gesto el que definió para siempre una gran política de Estado en la Argentina.

Asimismo, somos hijos del gobierno cuatripartito del año 1973. Esto también debemos reivindicarlo, porque en aquel momento el cogobierno de la universidad incorporó a la universidad pública a un sector postergado: el de los no docentes. Este fue otro enorme gesto, otra gran política de Estado que creo que todos los presentes suscribimos.

Por otro lado, somos contemporáneos a la creación de diecisiete universidades nacionales que tuvo lugar durante la anterior gestión gubernamental.

Por estas razones, entiendo que hay una gran diferencia entre quienes estamos sentados en estas bancas y aquellos que no solo no dieron quórum sino que además, como bien dijo el señor diputado Filmus, seguramente estarán haciendo por la patria algo más importante que la defensa de la educación pública.

Finalmente, quiero compartir con los señores diputados un texto que leí en la última asamblea universitaria de la Facultad de Derecho. Como lo hice en oportunidad de debatirse la despenalización del aborto, pido que se inserte en la versión taquigráfica.

Hace poco menos de una semana, los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario iniciaron su vigilia en defensa de la educación pública. Muchos de los docentes que los acompañamos estamos nucleados en el Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos “Juan Carlos Gardella”, el primero que lo dirigió. En esta oportunidad me permito recordarlo porque fue un docente cesanteado durante la dictadura de 1968. Víctima de la Triple “A”, en 1975 tuvo que exiliarse. Cuando volvió al país al recuperarse la democracia, creó este centro de investigaciones del que me considero alumna y seguidora. Lo que ocurrió hace unos días fue posible porque esta institución se mantiene en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Como decía, quiero compartir lo que dije la semana pasada durante la vigilia de la toma de

facultades en la ciudad de Rosario. Tiene que ver con qué nos pasa, qué sentimos al ingresar en la universidad pública. Dije que seguramente podrán esgrimirse muchas razones por las cuales definiendo la universidad pública: la expansión intelectual que implica el conocimiento, la inclusión y su sentido igualador en el marco de la progresividad de los derechos a la educación superior que se encuentran definidos en nuestra Constitución Nacional a través de los pactos internacionales.

Pero hay otros motivos, y son aquellos que los que transitamos la universidad pública no podemos soslayar y, casi como un imperativo, debemos defender y transmitir a todos los que hoy ponen en duda el sentido de nuestra lucha.

No se asiste a la universidad pública –que el Estado debe sostener– solamente a estudiar, a acumular conocimientos y a reflexionar sobre ellos. Ese es su principal y máspreciado objetivo, pero hay muchos otros tan definitivos y constitutivos para nuestra subjetividad que nos marcan para siempre, tanto que ya no somos los mismos después de transitar por la universidad pública.

A la universidad se va a soñar con ser alguien, a salirse del pequeño barrio conceptual que tal vez nos sostuvo en la adolescencia, pero que ya no nos alcanza, a derrumbar los mitos en los que alguna vez creímos, a aprender la historia que no nos contaron o que nos contaron a medias, a sentarse al solcito de un patio –porque generalmente las universidades públicas no tienen la misma infraestructura que las privadas– en el que seguramente conoceremos a esos amigos que nunca se nos despegarán de la piel ni del alma, a enredarnos en miles de discusiones en pasillos atestados, a conocer amores efímeros o no, a morirnos de frío en invierno o de calor en verano, mientras alguno ceba un mate o lleva un termo con café.

La universidad que el Estado sostiene ensancha la geografía de la patria: un día, casi sin saberlo, uno está sentado a la mesa de la casa de un compañero que vive en un pueblo que ni remotamente pensaba que existía. Y de esa mesa, de ese amigo, de ese frío, de esos mates, de esas discusiones en medio del calor, de ese amor, de ese solcito y de ese conocimiento que nos constituyó en sujeto no solo no nos olvidamos, sino que además asumimos un

compromiso ineludible: defender la educación pública y la universidad pública para siempre.

Por eso, creo que todos los presentes diremos, una y otra vez, que no daremos ni un solo paso atrás en la defensa de la educación pública. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). –Tiene la palabra el señor diputado Ramos, por Santa Fe.

Sr. Ramos. – Señor presidente: uno creía que luego de ver lo que sucedió en la década del 90 y de leer un poco la historia, ya había vivido las cosas más tristes de nuestro país; pero después de ver las cosas que se están dando, repito, advierte que no es así.

En este ámbito, y también como ciudadano y vecino de mi ciudad, me tocó ser testigo de lo peor de la dirigencia política y de las implicancias que eso tiene en nuestros territorios. Está claro que cada modelo político se expresa de alguna manera. Un diputado preopinante hablaba de lo que pasó con el Ministerio de Educación, y yo no lo puedo ver como un hecho aislado. Si hoy venimos a defender la educación pública, no podemos dejar de ver lo que está pasando. Se han dado situaciones que nos han retrotraído a una etapa previa al peronismo. El presidente habla de los setenta años de deuda y de todo lo malo, pero a mí esas cosas me dan orgullo y por eso las vengo a defender aquí.

Hoy se vuelve a subordinar al Ministerio de Salud y se saca al Ministerio de Trabajo. Dejan el Ministerio de Educación, porque ya sería un costo muy alto sacarlo, pero lo desfinancian.

Los distintos modelos políticos son llevados adelante por funcionarios. Precisamente ayer estaba leyendo su currículum y advertí que los funcionarios en cuestión –es decir, el presidente y el ministro– nada tienen que ver con la educación pública. Esto también es importante, porque el que no conoce una cuestión es muy difícil que la entienda.

El actual ministro se ha formado prácticamente en institutos privados. Su único acto de humildad fue ir a enseñar matemática durante dos meses a un país de Centroamérica. Ese es el hecho significativo que lo ha puesto en un cargo de estas características.

Como decía, es muy difícil que entienda esta cuestión alguien que nunca pisó una escuela

pública, que no manda a sus hijos a la escuela pública y cuyos padres probablemente tampoco son fruto de ella; pero mucho más grave es que sea ministro.

Señor presidente: las máximas autoridades de este gobierno hablan al mercado, pero no escucho que hablen a los trabajadores o a los industriales. Cuando me pregunto qué es el mercado, a veces lo pienso como un grupo de especuladores que lo único que hacen es mover dinero y ganar mucho.

En definitiva, no sé a quiénes les hablan. Claramente sé que todas estas señales van en línea con lo que ellos consideran “el mercado”. Por supuesto, nuestra postura es contraria a ello.

No puedo ser desagradecido y renegar de mis orígenes. Mis padres fueron profesionales del área de la Salud y estoy acá gracias a la educación pública. Cursé tanto la escuela primaria como la secundaria en la escuela pública. Voy a dar un dato que tal vez no caiga bien. Para mí, lo más importante que uno tiene son los hijos, y hoy, ellos van a la escuela pública.

Créame, señor presidente, que mi familia nunca pasó necesidades. Como peronistas, por supuesto, vivimos las situaciones que tocó padecer a todos los profesionales en determinadas épocas por las crisis económicas que ha tenido nuestro país; sin embargo, nunca pasé necesidades.

Puedo decir que he sido un tipo con suerte por la familia que la vida me dio. Y en ese contexto, siempre elegí la educación pública. Quiero aclarar que mientras estoy acá, mis hijos no han ido a la escuela porque hoy los docentes están de paro y están viniendo a la ciudad de Buenos Aires para asistir a la marcha.

Creo que eso me da autoridad moral para venir hoy acá a plantear este tema, a diferencia de lo que pasa con los funcionarios de este gobierno, que dicen que hay que invertir y confiar en la educación pública, pero mandan a sus hijos a escuelas privadas. Esos funcionarios claramente desconocen el territorio y por eso no entran en sus cabezas un montón de situaciones.

Uno los escucha hablar de economía todo el tiempo, y hay algo que es muy significativo: el funcionario al que le gusta hablar de economía todo el tiempo tiene la plata afuera. Usted, señor presidente, me dirá: ¿qué tiene que ver

eso? Tiene que ver porque los funcionarios tienen que hablar con el ejemplo.

Si yo soy dirigente político y mis hijos o mi familia no van a la escuela o a la universidad públicas, ¿qué autoridad moral tengo para venir a defender la educación pública? Alguno podrá decir que esto es demagogia pura, pero no es así. Demagogia es lo que hace un ministro de Economía, un presidente u otros funcionarios que dicen que los argentinos debemos tener confianza en el país mientras ellos tienen la plata afuera. (*Aplausos.*) Esto es demagogia.

Hoy puedo venir acá a decir todo esto porque mis hijos van a la escuela pública, y cuando fui intendente o funcionario siempre estuvieron en mi ciudad y asistieron a la escuela pública de mi ciudad. No lo digo hoy con la panza llena y con mi familia encerrada en un country. Seguimos viviendo en la misma casa y mis hijos siguen yendo a la misma escuela y compartiendo las distintas realidades con la gente del barrio, como lo hice yo.

Eso me diferencia de otros funcionarios –por supuesto que mi familia tuvo mucho que ver–, porque el funcionario que desconoce estas cosas, no puede entenderlas. Está claro que el desprecio y la insensibilidad que ha tenido y tiene este gobierno en materia educativa son propios del desconocimiento, es decir, de no conocer a nuestro pueblo.

En algún momento presenté un proyecto y ni siquiera se ha tratado. Me parece que es fundamental la ejemplaridad de la dirigencia política, empezando –por supuesto– por el presidente y los ministros.

También estoy convencido de que todos los que hemos sido elegidos para ocupar un cargo público –tanto en el Poder Legislativo como en el Ejecutivo o Judicial– debemos repensar la obligatoriedad de que nuestros hijos vayan a la educación pública. Esta es la responsabilidad que debemos tener para que nuestros discursos no sean solo palabras y para que construyamos la patria grande que todos soñamos y hoy tenemos la responsabilidad de defender. Y en esa patria grande que nos enseñaron, señor presidente, la educación pública tiene un rol insoslayable. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado de Mendiguren, por Buenos Aires.

Sr. de Mendiguren. – Señor presidente: no repetiré nada de lo dicho hasta el momento.

Estamos discutiendo el futuro de la Argentina, que puede ser un país desarrollado o aspirar a constituir una factoría próspera. Lamentablemente, entiendo que sobre la base de las medidas tomadas nuestra mayor ambición será llegar a ser una factoría próspera.

La Argentina tiene una clara noción del desarrollo y conoce el camino; no es la primera vez que lo intenta. Fue el primer país en vías de desarrollo con multinacionales argentinas, tales como YPF, Alpargatas, y además, industria naval y aeronáutica.

Luego de ese período de desarrollo, el país cayó en otra política. Entre 1976 y 2001 tuvimos el triste récord de ser el país del mundo que no solamente no creció, sino que más se “desdesarrolló”. Caímos en todos los índices de desarrollo, entre ellos, la educación, aumentando a la vez la pobreza y la indigencia. Ello se debió a la aplicación de políticas neoliberales que atacaron lo mismo que hoy estamos discutiendo.

¿Qué queremos en el país? Como el resto de los argentinos, queremos contar con Vaca Muerta.

Por otro lado, acerca de si se puede crecer, ello no se logra mediante el aumento de la pobreza y la disminución de los empleos. Solamente se crece con desarrollo económico y fortalecimiento de la educación, la ciencia y la tecnología.

Siento el peligro de que la ausencia de los diputados en esta sesión sea la definición de una factoría próspera y no de un país desarrollado. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ziliotto, por La Pampa.

Sr. Ziliotto. – Señor presidente: en primer lugar, al igual que el resto de los bloques, expresamos nuestro repudio al artero ataque que sufrió la docente Corina de Bonis. No se trata simplemente del ataque a una persona ni a una docente bonaerense, sino a la educación pública de la República Argentina.

En segundo término, hago público algo que seguramente compartirá el resto de los diputados, que ayer –junto al interbloque Argentina Federal– recibió alrededor de treinta rectores de las universidades nacionales que reclamaban por la educación pública, su presupuesto y la habilitación de la ejecución de la Planilla “B”, votada una madrugada en este recinto. A partir de un acuerdo político de último momento en una oficina del Palacio, se introdujo en el proyecto original el incremento de 1.000 millones de pesos al presupuesto de las universidades nacionales. En síntesis, honrando la política, todos los bloques participantes hicimos un acuerdo político que debemos cumplir si queremos que la democracia avance y se consolide.

Por lo expuesto, instamos al Poder Ejecutivo nacional a que resuelva favorablemente el pedido de los rectores de las universidades nacionales que nos visitaron ayer, poniendo en vigencia la Planilla “B”, para que puedan llegar a fin de año, no solamente en lo relativo al pago de salarios, sino también respecto de los gastos de funcionamiento y las tareas de extensión arraigadas en la geografía argentina. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Con las palabras pronunciadas por los señores diputados, se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 13 y 59.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.